**Procuraduría General de la Nación**

**INFORME DE COMISIÓN VERIFICADORA #2**
**(INFORME PARCIAL)**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

INFORME DE COMISIÓN VERIFICADORA

Fecha: 25 de Abril de 2022
Estimado/a: Licenciado José Javier Chin Navarro, Secretario Administrativo de la Procuraduría General de la Nación.

La Comisión Verificadora del Acto Público No. 2022-0-35-0-08-LP-028196 para "Adquisición de veinte (20) Switches de red para la infraestructura tecnológica de la Procuraduría General de la Nación", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 68 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y normas reglamentarias, que regula la Contratación Pública en Panamá, presenta los resultados de su Informe de Verificación.

Como se publicó en el Acta de Apertura, el día 15 de marzo de 2022, se recibieron las siguientes propuestas:

| No. | Proponente | Oferta | Monto de la Propuesta |
|---|---|---|---|
| 1 | 1 | DATASERVE, S.A. | B/. 74,900.00 |
| 2 | 2 | EOLAVE | B/. 400.00 |
| 3 | 3 | ACADIA INTERNATIONAL INC | B/. 34,879.36 |
| 4 | 4 | SITPANAMA, S.A. | B/. 69,441.72 |
| 5 | 5 | MT 2005, S.A. | B/. 58,814.26 |
| 6 | 6 | PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTION | B/. 59,511.47 |

Considerando, que la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS emitió **la RESOLUCIÓN N°416-2022** De trece (13) de abril de 2022 que en uso de sus facultades legales; da su opinión acerca del Acto Público No. 2022-0-35-0-08-LP-028196 para "Adquisición de veinte (20) Switches de red para la infraestructura tecnológica de la Procuraduría General de la Nación", en el cual resuelve ANULAR PARCIALMENTE lo actuado por la Comisión Verificadora en su Informe de Comisión publicado el 24 de marzo de 2022, en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra" dentro del Acto Público No. 2022-0-35-0-08-LP028196, convocado por el MINISTERIO PÚBLICO, bajo la descripción "ADQUISICIÓN DE VEINTE (20) SWITCHES DE RED PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN", con un precio de referencia de SETENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 75,000.00) y ORDENAR a la Entidad Licitante que proceda a realizar, a través de la MISMA COMISIÓN VERIFICADORA, un nuevo análisis parcial de la propuesta presentada por la empresa ACADIA INTERNACIONAL, INC, específicamente en el punto 9 de la Sección de "Otros Requisitos" del Pliego de Cargos electrónico, siguiendo el procedimiento que establece artículo 58 Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020.

Dando respuesta a la RESOLUCIÓN N°416-2022 del DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, procedemos a emitir un análisis parcial de la propuesta presentada por ACADIA INTERNATIONAL INC, específicamente del punto 9 que en su párrafo dice lo siguiente:

"Experiencia del Proponente. El proponente deberá comprobar su experiencia en la ejecución del suministro semejantes al objeto de este acto público, durante los últimos cinco (5) años, mediante la presentación de al menos dos (2) cartas de buena referencia de otras instituciones gubernamentales o empresas privadas. Deberán indicar empresa, nombre y teléfono de la persona a contactar. En reemplazo de estas cartas, se pueden adjuntar copias de al menos dos (2) actas de aceptación final o finiquitos correspondientes a suministro de que trata la contratación, ya sea del sector gubernamental o privado."
Se procede a analizar cada documento que fue añadido a la propuesta en el adjunto **"experiencia+8.pdf"**

- Página 1, emitido por METRO DE PANAMA: es un documento de Gestión de Cobro, que en su descripción se habla de materiales de telecomunicaciones sin embargo no hace alusión a la contratación, entrega o suministro de Switches de red para la infraestructura tecnológica.
- Página 2, emitido por la Autoridad de Protección al consumidor y Defensa de la Competencia: es un documento de Gestión de cobro que en la descripción se hace entrega de una Laptop, la cual no es un equipo de comunicaciones de red, específicamente un Switch de red para la infraestructura tecnológica.
- Página 3, emitido por el SERVICIO NACIONAL AERONAVAL: es un documento de Gestión de Cobro que en su descripción detalla la entrega de pantallas controladoras para visualizar y controlar motores en varias aplicaciones y simuladores, la cual no hace alusión a la contratación, entrega o suministro de Switches de red para la infraestructura tecnológica.
- Página 4 y 5, emitido por el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL: Es un recibido conforme y factura de venta de 60 discos duros y 60 adaptadores de discos duro, el cual no dice más que el destino que es informática de la institución, adicional la fecha de entrega, sin embargo, no hace alusión a la contratación, entrega o suministro de Switches de red para la infraestructura tecnológica.
- Página 6 y 7, es un documento de certificación de recibido de materiales, bienes y servicios, así como el recibido de almacén, emitido por la Universidad De Panamá: la cual no da detalles de lo entregado, por lo que no hace alusión a la contratación, entrega o suministro de Switches de red para la infraestructura tecnológica.
- Página 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 16, emitido por SERVICIO AERONAVAL, Es una recepción de Almacén, acta de recibido conforme, entrada al almacén de construcción, referente a suministro de equipos como: EQUIPOS DE CALENTAR MATERIAL COMPUESTO, BOMBA DE VACIO, MARTILLO ELECTRICO DIGITAL, DETECTOR DE HUMEDAD, PESA DE GRAMO, CAMARA TERMICA N/P, CONTROLADOR DE TEMPERATURA CON PANTALLA Y PISTOLA DE CALENTAR, sin embargo, no hace alusión a la contratación, entrega o suministro de Switches de red para la infraestructura tecnológica.
- Página 10 y 11, emitido por la AUTORIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE: Documentos de Recibido del almacén general y acta de recibido conforme de bienes y servicios, de 20 radares para medir velocidad de vehículos, por lo que, no hace alusión a la contratación, entrega o suministro de Switches de red para la infraestructura tecnológica.

Por lo tanto, la Comisión evaluadora luego de un nuevo análisis parcial, determina que, si bien es cierto, la empresa ACADIA INTERNATIONAL INC., presenta documentación referente a actas de aceptación final o finiquitos, ninguno guarda similitud al objeto del acto público de Switches de red para la infraestructura tecnológica, que son los equipos a adquirir o contratar.

Este informe modifica parcialmente el Informe publicado el día 24 de marzo de 2022, en cuanto al punto nueve (9) de la Sección "Otros Requisitos". El resto del informe se mantiene en todas sus partes.

En tal sentido, mantenemos nuestro criterio que, la empresa ACADIA INTERNATIONAL INC., no cumple con el punto número 9 del pliego de cargos electrónico, por lo que se mantiene la recomendación de declarar desierto el Acto Público No. 2022-0-35-0-08-LP-028196 para "Adquisición de veinte (20) Switches de red para la infraestructura tecnológica de la Procuraduría General de la Nación", toda vez que las propuestas verificadas no cumplen los requisitos del pliego de cargos.

Dado en Panamá, el lunes, 25 de abril de 2022.

Firma: _____
Nombre: Elvin Lasso
Cédula: 8-829-1412

Firma: _____
Nombre: Nashla Bonilla
Cédula: 8-838-545

Firma: _____
Nombre: Román González
Cédula: 8-349-146